

**Bloque 2. JUSTIFICACIÓN****2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo**

Este programa se entiende tanto como prolongación de los estudios de Grado en Historia del Arte, como un medio de especialización profesional para todos aquellos ámbitos relacionados con la Historia del Arte en todos sus aspectos o introducción a la investigación en Historia del Arte para los titulados en la propia área y en otras áreas afines.

Dadas las nuevas orientaciones en el estudio y la investigación de la Historia del Arte, así como en las posibles salidas profesionales que lleva aparejadas, así como la importancia concedida a los valores patrimoniales del arte y la cultura hoy en día, se hacía necesario que nuestros estudios de posgrado incidieran en aspectos relacionados con el patrimonio cultural, a fin de conectar con esas nuevas tendencias de estudio y trabajo y también con las propias demandas de la Sociedad.

Aunque somos conscientes de que el término "cultural" engloba también lo "histórico-artístico", hemos utilizado ambos dado que incidiremos más en las obras histórico-artísticas, de ahí que se hiciese necesario subrayar este aspecto. Del mismo modo, hemos escogido los términos "investigación" y "gestión", dado que nuestros alumnos podrán optar por estas dos ramas al matricularse en nuestro máster: o bien escoger un itinerario más encaminado hacia la investigación y cuyo fin sea sobre todo la realización del doctorado o bien un itinerario encaminado hacia la práctica profesional en el mercado laboral. Ello, además, avalado por un posgrado anterior del mismo título y estructura muy similar, impartido por la propia Universidad de Murcia y su Departamento de Historia del Arte, desde el curso 2008/2009, cuya aceptación por parte del alumnado (con un alto índice de matriculación) y los propios resultados de funcionamiento han impulsado a transformarlo en el actual.

En los estudios de grado o de licenciatura se incide más en el estudio de las obras de arte desde el punto de vista histórico y teórico. Pero el enfocarlas desde el punto de vista del patrimonio posibilita el que se estudie más desde la puesta en práctica, teniendo en cuenta cómo se investigan y cómo se gestionan en el presente, otorgándoles un valor cultural, con perspectivas a su mejor conservación y uso en el futuro. Desde esta óptica, los tradicionales estudios de Historia del Arte son enfocados de una forma más novedosa y actual, con evidentes repercusiones prácticas, abriendo tanto a esa investigación como gestión.

Ya desde la reforma de los estudios de Historia del Arte en 1995, se incluyeron nuevas asignaturas relacionadas con el patrimonio, como *Conservación de Bienes Culturales*, *Museología*, *Patrimonio Histórico* o *Galerías y Mercado del Arte*. Estos últimos doce años han demostrado la necesidad de la presencia de estas asignaturas en los planes de estudios y, lo que es más, el que sus contenidos sean ampliados, dada su gran demanda por parte del alumnado. La realización del *Libro Blanco de Historia del Arte* conllevó el que se realizara una reflexión en profundidad de los estudios que estábamos ofertando. En las encuestas realizadas a alumnos y

egresados se vio la necesidad de ampliar las asignaturas que tratan el ámbito del Patrimonio Cultural, dado que son las que están más enfocadas al mercado laboral donde se insertan nuestros alumnos, y también abren nuevas perspectivas enfocadas al ámbito de la investigación.

Es imprescindible recordar que el interés por semejantes estudios arranca de las disposiciones de la UNESCO que tuvieron la virtud de crear una nueva sensibilidad hacia el Patrimonio, entendido desde un punto global, flexible y abierto, al abarcar mucho más allá del puro formalismo de la obra de arte, para llegar al patrimonio natural, el sitio histórico y el patrimonio intangible. A raíz de esta nueva concepción universal y globalizadora se entiende la proliferación de congresos, reuniones, simposios y ciclos de conferencias sobre los más diversos aspectos del Patrimonio. Por no hablar de la abundante producción bibliográfica generada con motivo de esas jornadas, sesiones o congresos, como aquella otra de carácter más teórico que la hacen prácticamente inabarcable debido al altísimo número de publicaciones anuales. En muchos casos es la misma administración la que promueve estos congresos y publicaciones, signo inequívoco de la importancia que a las autoridades conceden al Patrimonio; de ahí la necesidad de gestores, para los cuales se imparten estos estudios de máster.

No ha de extrañar, por tanto, la importancia que la sociedad en todas sus esferas concede al Patrimonio, no sólo como valor cultural, de identidad de un pueblo o un grupo y como herencia del pasado, sino como fuente de riquezas, de recursos económicos, de ocio y de deleite de todos. Estas razones justifican por sí mismas la necesidad de este máster para la formación de los profesionales que reclama nuestro entorno social, que han de ser los encargados de gestionar y buscar soluciones novedosas y lúcidas para nuestro Patrimonio. No obstante, este campo se completa con nuevas líneas de investigación, surgidas a partir de este enriquecimiento del Patrimonio, su constante apertura y de la necesidad de un conocimiento más profundo para poder exponerlo y "usarlo". No se ha olvidado, por tanto, la formación de los investigadores, insistiendo en su importante papel en la ampliación de los conceptos patrimoniales con repercusión tanto en el avance del conocimiento como en la aplicación profesional

## **2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

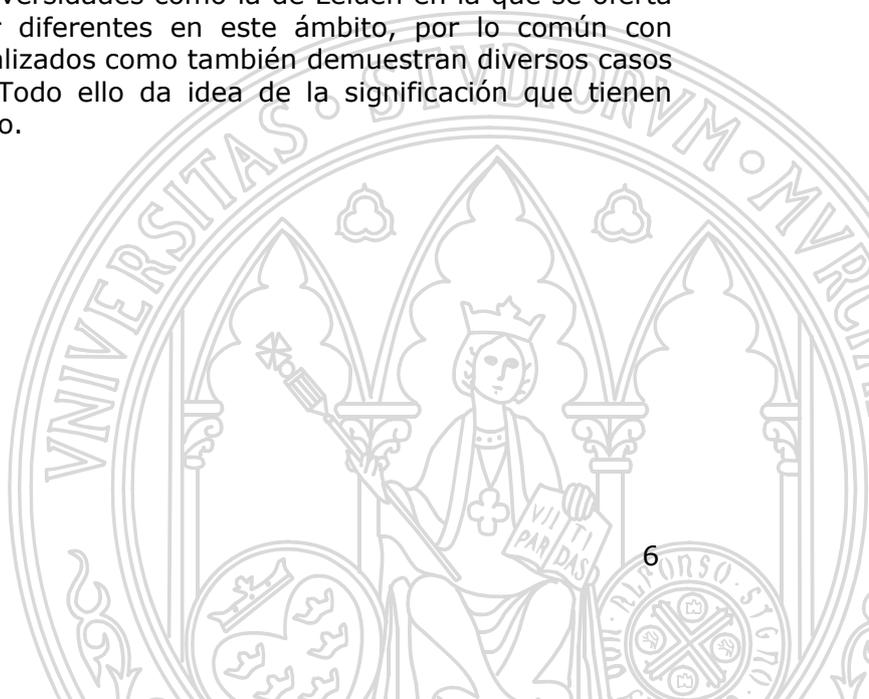
- Libro Blanco del Programa de Convergencia Europea de la ANECA. (<http://www.aneca.es>) (*Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte*, publicado por la ANECA en Madrid, 2006; DP B-53.403-2006).
- Propuesta de Plan de Estudios para el Grado de Historia del Arte auspiciado por el CEHA en diciembre de 2007. (<http://www.arteceha.com>).
- La propuesta de título universitario de máster se adecua en su estructura y concepción a lo dispuesto en el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el

que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el capítulo II, artículo 10 y en el capítulo IV.

En todos estos referentes se contempla el desarrollo del Máster como una prolongación y continuación del Grado, persiguiendo unos estudios más profundos y especializados así como unos perfiles profesionales, reconociendo en esto último el interés de la sociedad y de los propios estudiantes y posibles empleadores, dada la importancia que va cobrando el mercado laboral en campos relacionados con la Historia del Arte en general y el Patrimonio histórico-artístico y cultural en particular, de acuerdo con las perspectivas introducidas en relación con el ámbito de la I+D+I del sector profesional correspondiente. Desde esta perspectiva se está conociendo un importante desarrollo de los estudios de máster en las distintas universidades españolas, incluso en colaboración con instituciones diversas, como colegios profesionales, fundaciones estatales y privadas, etc.

Efectivamente, desde la década de los noventa del siglo pasado el conocimiento y profundización del Patrimonio en todas sus vertientes se ha convertido en uno de los objetivos preferentes en la ampliación y especialización de estudios de postgrado. De ahí que surgieran este tipo de estudios en algunas universidades españolas (Alcalá de Henares, Valencia, Barcelona, Complutense de Madrid) y también otros promovidos por colegios profesionales (Colegios de Arquitectos en Madrid y Valladolid y, muy recientemente el promovido en 2004 por los Colegios de Arquitectos y Arquitectos Técnicos de Murcia junto con la Universidad Politécnica de Cartagena) e instituciones privadas, como algunas galerías muy importantes de Madrid o la Fundación Marcelino Botín de Santander, por recordar algunas. Hoy ya no se discute la importancia de estas maestrías y cada vez proliferan más en las universidades españolas y europeas, puesto que así lo demandan tanto los estudiantes aspirantes a estos estudios especializados como las instituciones públicas (estatales, regionales o municipales) y privadas, necesitadas de profesionales e investigadores en tales ámbitos.

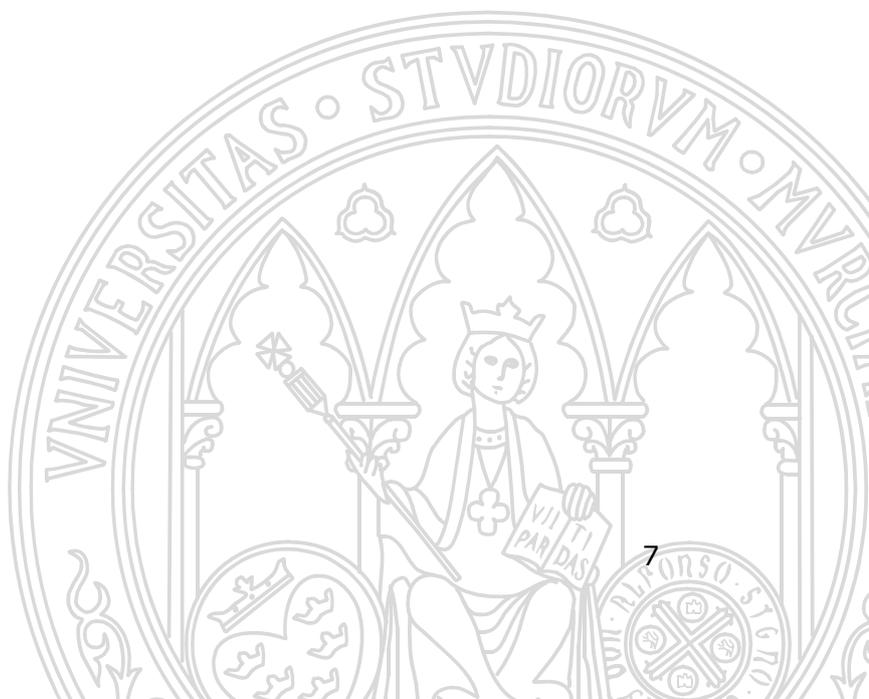
Este empeño de la Universidad española por enriquecer sus estudios con la prolongación del máster coincide con lo que en el resto de países europeos sucede, en lo referente a los estudios posgrado en general y de máster en particular. Uno o dos años, incluso tres en algún caso, configuran los estudios de máster en países como Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Italia, o Portugal. La oferta es variada y hasta existen casos de universidades como la de Leiden en la que se oferta hasta cuatro programas de máster diferentes en este ámbito, por lo común con programas muy específicos y especializados como también demuestran diversos casos del Reino Unido como Cambridge. Todo ello da idea de la significación que tienen estos estudios en el contexto europeo.



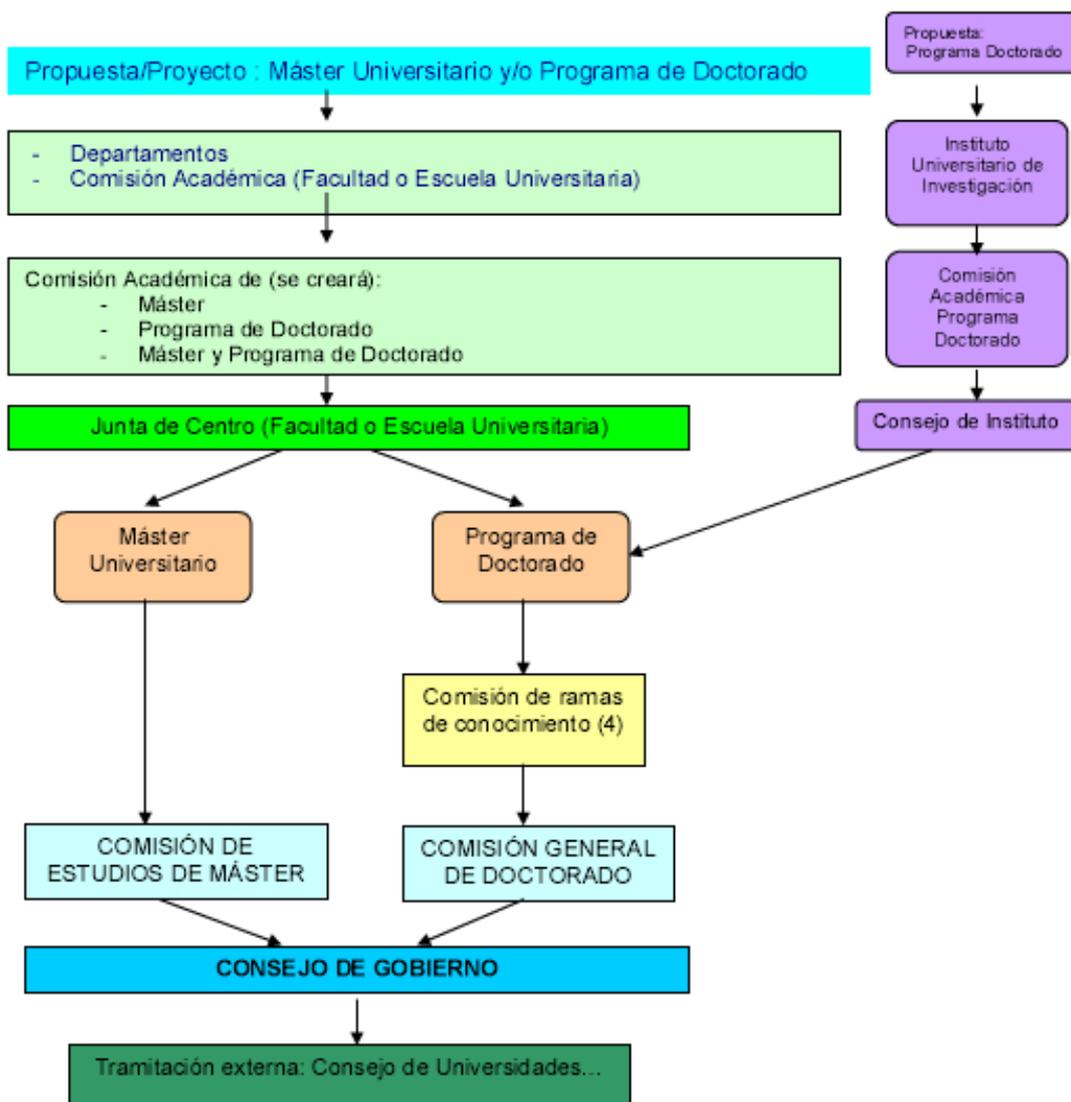
### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

La Universidad de Murcia tiene establecido un procedimiento para la elaboración de los planes de estudio y su ulterior aprobación (ver esquema UMU) por el que se garantiza el cumplimiento de la normativa existente y la calidad exigida para estos estudios, así como la transparencia en el proceso, lo que constituye un valor añadido de esta Universidad y en este caso del Título propuesto, que de este modo queda aún más contrastado.

Esta propuesta, además, se ha desarrollado según el procedimiento establecido por la Comisión de Estudios de Máster de la Universidad de Murcia para la aprobación de nuevas enseñanzas de Máster y Doctorado para el curso 2010-2011, por lo que requirió, en primer lugar, una solicitud para empezar a elaborar la memoria de máster que debía estar avalada por la Junta de Centro; solicitud que tuvo que ser valorada y aprobada posteriormente por la Comisión de Estudios de Máster de la Universidad de Murcia. Presentada la memoria del título al Vicerrectorado de Estudios, ha estado sometida a un periodo de exposición pública y enmiendas, después del cual fue aprobada por la Junta de Centro, por la Comisión de Estudios de Máster y, finalmente, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia.



**Proceso de elaboración y aprobación de estudios oficiales de máster y de estudios de doctorado**



Fundamentales han sido las consultas a los miembros del propio Departamento de Historia del Arte que, evidentemente, tanto con su experiencia como con su rica y variada labor investigadora resultan personas muy autorizadas al respecto para dar al máster un contenido investigador de alto nivel.

A su vez se han contemplado las opiniones de alumnos y egresados que se han manifestado en reuniones convocadas al efecto y también por medio de encuestas en las que se ha puesto en evidencia el interés por las temáticas de patrimonio como más orientadas a un mercado laboral.

Todo este proceso se ha desarrollado de acuerdo con el respeto a los principios y valores democráticos.

#### **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

A la hora de diseñar este máster se han tenido en cuenta las aportaciones de algunos de los miembros del Departamento que han desarrollado y desarrollan diversas actividades profesionales en diferentes ámbitos relacionados con los contenidos prácticos del máster, como son la organización de exposiciones y la gestión de museos, filmotecas y otras instituciones. Así, por citar aquéllos que en la actualidad desempeñan un cargo de gestión, contamos con Cristóbal Belda Navarro, Director del Proyecto Huellas de la Fundación Cajamurcia, Joaquín Cánovas Belchí, Director de la Filmoteca Regional "Francisco Rabal", José Fernando Vázquez Casillas, Director del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia, Elías Hernández Albaladejo, Director del Museo de la Semana Santa de Cartagena y M<sup>a</sup> Teresa Marín Torres, Directora del Museo Salzillo. Su opinión en este sentido también ha sido muy provechosa y ha contribuido a mejorar el perfil profesional del máster.

También a la hora de diseñar este máster, se ha invitado a profesionales especializados para que dieran su opinión sobre si estábamos formando a nuestros alumnos adecuadamente de cara a su integración en el mercado laboral, qué asignaturas echaban en falta, cuáles son las competencias que pueden resultar más útiles a los alumnos al acceder al mercado laboral, etc. Y, en definitiva, tener en cuenta unas opiniones muy valiosas para la configuración del máster en sus aspectos teóricos y prácticos. Estos profesionales fueron: Karina de Santiago Restoy, consultora del patrimonio cultural (K); Antonio Parra, director de la Casa Pintada de Mula y Fundación Cristóbal Gabarrón (AP); M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez Rigal, Directora de la Galería *Art Nueve* (MA) e Ignacio Ruiz, Director de la galería *T20* (T20); Manuel Hurtado, Alcalde de Ceutí (MH) y José Miguel Noguera Director General de Cultura (N). Estas personas responden a los principales perfiles de potenciales empleadores para los egresados del máster, como son consultores, mediadores o gestores del patrimonio cultural, gestores de un centro de arte contemporáneo, directores o encargados de una galería de arte y representantes de la administración con competencias en gestión artística y cultural. Su opinión fue particularmente válida para el perfil profesional, aunque también ha sido útil para los aspectos relativos a la investigación.

Ciertamente, estas consultas externas han sido muy enriquecedoras y han demostrado también la necesidad de incidir en las asignaturas relacionadas con la gestión del patrimonio. Concretamente ayudaron a definir una serie de aptitudes que los empleadores consideran fundamentales en un historiador del arte, tal y como se indica en el cuadro siguiente:

Aptitudes	K	AP	MA	T20	MH	N
Saber elaborar un proyecto patrimonial de un territorio (incluyendo estudios de impacto ambiental y cultural.)	X					
Saber interpretar planos y mapas. Tener conocimientos de geografía, paisaje... Conocer el funcionamiento del catastro	X					
Conocer técnicas de comunicación: Saber hacer un esquema, un cuadro... Saber hacer comunicados de prensa, crítica... Saber elaborar materiales de difusión, catálogos, ...	X		X	X	X	
Dominio del protocolo, relaciones públicas, etc.		X	X	X		
Saber diseñar circuitos artístico-culturales	X				X	
Saber diseñar actividades, talleres y guías pedagógicas. Conocer estrategias de animación	X	X				
Capacidad para elaborar proyectos y llevarlos a cabo.	X		X	X		
Conocer los fundamentos de la gestión de empresas. Saber cómo rentabilizar el patrimonio creando negocio. Saber elaborar presupuestos. Conocer técnicas de venta, marketing y merchandising	X		X			
Poseer conocimientos de sociología, antropología, etnografía. Conocer la cultura tradicional.	X					
Poseer conocimientos de psicología social (saber cómo llegar al público, etc.)	X					
Desarrollar capacidades de liderazgo y gestión. Dominar la gestión de recursos humanos (saber dirigir un equipo, etc.)	X					
Conocer herramientas informáticas que les permitan gestionar bases de datos, creación de contenidos web, ofimática, programa domus, etc.	X	X	X	X		X
Conocer los mercados del arte. (Ferias, subastas...)		X				
Tener conocimientos y experiencia en conservación, transporte...		X	X			
Saber cómo funciona un museo y cómo se gestiona. Saber como se gestiona un fondo de arte (catalogación, inventariado, conservación, compra de nuevas piezas...).		X			X	X
Conocer los aspectos básicos de la gestión del patrimonio	X				X	
Poseer conocimientos de restauración (criterios)						X

Saber diseñar, organizar, montar y gestionar una exposición. (transportes, seguros, limpieza...)	X	X	X	X	
Poseer recursos y técnicas de organización de actividades culturales.	X			X	X
Saber organizar un concierto o un ciclo musical, de danza...	X			X	X
Tener conocimientos sobre artes escénicas, danza, música...	X				
Tener conocimientos prácticos sobre escenografía, iluminación, sonorización....	X		X		
Tener conocimientos de fotografía, vídeo, diseño gráfico, etc.	X			X	
Conocer el arte contemporáneo (materiales, disciplinas, colecciones, artistas, centros, museos, críticos, coleccionistas...)		X	X	X	
Conocer lo necesario en materia de legislación estatal y autonómica (patrimonio, museos...), seguros, etc.		X			X
Conocimientos avanzados de inglés y otros idiomas.	X	X	X		
Conocimientos de arte y patrimonio regional (urbanismo, arquitectura...)					X

